

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.701/14

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BERROCAL-LA HORCAJADA

A N U N C I O

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2011 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

En La Horcajada, a 19 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *José López García*.